

MINISTERIO DE EDUCACION
OFICINA DE TRAMITE
DOCUMENTARIO
MESA DE PARTES
28 DIC. 2006
N° 82517
Firma:
Hora:

"Año de la consolidación democrática"

Lima, 27 de diciembre de 2006

OFICIO N° 478-DG-OPP-ENSF"JMA"-2006

Señor
MANUEL RUMICHE PINDAY
Jefe de la Unidad de Presupuesto
Ministerio de Educación
Presente.-

Asunto: Ley N° 28939 - Crédito Suplementario y Transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que en razón de haber sido aprobado el Crédito Suplementario por Ley N° 28939, se ha efectuado la Modificación Tipo 001 (Nota N° 000030) que incrementa el marco presupuestal del año 2006, por Transferencia de Partidas por la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° inc.8.1 de la citada Ley, solicito a usted se sirva disponer las medidas convenientes para la incorporación presupuestal de la Transferencia de Partidas en el Ejercicio Fiscal 2007 a la Unidad Ejecutora 023 Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Escuela Nacional Superior de Folklore
"JOSE MARIA ARGUEDAS"

.....
Mg. MILY ANON OLGUIN
Directora General